

H. Ayuntamiento Municipal
Tecamatlan Puebla
2014 - 2018

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TECOMATLAN, PUE;
SECCION: PRESIDENCIA MUNICIPAL
No OFICIO S/N
EXPEDIENTE: S/N

Asunto: Invitación

**CUAUHTEMOC ALBORES TAPIA
CONOBRA CONSTRUCCION DE OBRA PARA EL DESARROLLO S.A. DE C.V.**

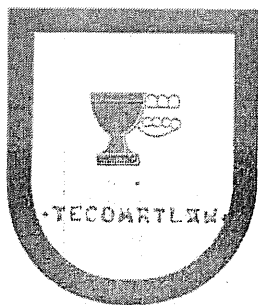
PRESENTE

La dependencia correspondiente ha asignado recursos del fondo **DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSION 2018**, por medio del oficio de asignación de recursos número **SFA-DSI-AI-1833/2018, de fecha 30 de mayo de 2018**, para el H. Ayuntamiento de Tecamatlán, Puebla, para la ejecución de la obra número: **18415**, denominada: **“CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS Y MÓDULO DE SERVICIOS EN EL BACHILLERATO 271, CLAVE 21EBH1245Z, DE LA LOCALIDAD DE LA UNIÓN, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA”**.

El H. Ayuntamiento de Tecamatlán, de conformidad con el Art. 11 y 41 de La Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma Federal, le invita a presentar sus Propuestas técnicas y económicas para lo que se describe como concurso mediante INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS COMO SIGUE.

A.- Concurso Número: TECO-INV.03-FOFI-05-18415-2018

Descripción de los trabajos: SE PRETENDE LA CONSTRUCCION DE DOS AULAS Y UN MODULO DE SERVICIOS CON CIMENTACION A BASE DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRASA DE LA REGION, CADENAS O DALAS DE DESPLANTE ASI COMO CONTRATRABES, DE CONCRETO HIDRALICO DE $F'c = 200 \text{ kg/cm}^2$ REFORZADOS CON ACERO $Fy = 4,200 \text{ kg/cm}^2$ DEL No. 2, No. 3, No. 4, TRABES Y LOSAS DE CONCRETO REFORZADO DE $Fc = 250 \text{ kg/cm}^2$, MUROS DE TABIQUE ROJO COMUN, APLANADOS EN PLAFONES Y MUROS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA, ACABADOS CON PISOS DE LOSETA CERAMICA PENSADA ESMALTADA 30X30 CM, PINTURA VINILICA LAVABLE EN MUROS, PLAFONES, IMPERMEABILIZACION EN LOSAS DE AZOTEA, INSTALACIONES ELECTRICAS Y LUMINARIAS, HIDROSANITARIAS, CANCELERIA DE ALUMINIO EN PUERTAS, VENTANAS Y CANCELERIA EN SANITARIOS.



H. Ayuntamiento Municipal
Tecamatlan Puebla
2014 - 2018

B.- Programa de actividades:

I.- Fecha Límite para que manifieste por escrito su aceptación a participar en el presente concurso, la cual deberá ser presentada en papel membretado: **24 DE AGOSTO DE 2018, HASTA LAS 18:00 HRS**

II. Visita al lugar de los trabajos: **20 de agosto de 2018, 15:00 HRS.**

III. Junta de aclaraciones: **20 de agosto de 2018, 17:00 HRS.**

IV. Recepción de propuestas y apertura de propuestas técnicas: **27 de agosto de 2018, 15:00 HRS.**

V. Apertura de Propuestas Económicas: **27 de agosto de 2018, 15:00 HRS**

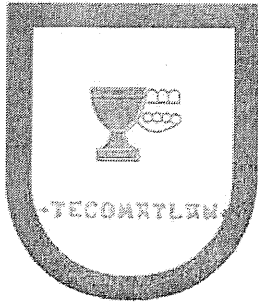
VI. Fallo de la adjudicación: **28 de agosto de 2018, 15:00 HRS.**

Inicio y término de los trabajos: **INICIO: 29 DE AGOSTO DE 2018, TÉRMINO: 26 DE NOVIEMBRE DE 2018, CON UN PERIODO DE 90 DIAS NATURALES.**

Las bases no tendrán costo, por ningún motivo no se podrá subcontratar la obra y/o parte alguna de los trabajos de la misma, objeto de este concurso. El idioma en que se deberá presentar será en español, la moneda en que deberá cotizarse la proposición será en español.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases del concurso, así como las proposiciones presentadas por el participante, podrán ser negociadas. La entrega de las proposiciones será en dos sobres cerrados que contendrán por separado la Propuesta Técnica y la Propuesta económica.

Con relación a la documentación legal, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, el H. Ayuntamiento de Tecamatlán, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas ubicadas en la Presidencia Municipal de Tecamatlán. A partir de la fecha de la presente invitación y hasta el quinto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 horas.



H. Ayuntamiento Municipal
Tecomatlán Puebla
2014 - 2018

La documentación solicitada se deberá presentar en copia nítida y legible y en original para cotejo. En el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las que no cumplen con los requisitos solicitados por la convocante. Los requisitos solicitados son los siguientes:

- 1.- Constancia de inscripción en el comité municipal de Obra Pública.
- 2.- Contestación de invitación en la que declare por escrito no encontrarse en los supuestos de los Artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas o se encuentre inhabilitado, por órgano competente, para ser contratado a fin de ejecutar obra pública.
- 3.- las propuestas que presente deben venir debidamente selladas, firmadas y foliadas en forma continua tanto las técnicas como las económicas.

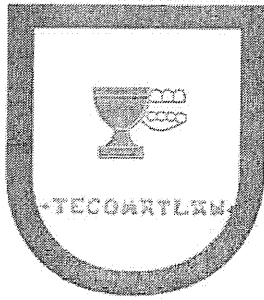
La convocante otorgara un máximo del **30% del monto total de la obra**, para el inicio de los trabajos. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecho el análisis cualitativo y cuantitativo y las propuestas cumplan con los requisitos solicitados emitida además de que no rebase el recurso autorizado, se adjudicará el contrato a su representada, además de cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones del contrato y la correcta ejecución de los trabajos.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su fina atención a la presente invitación, quedo de usted.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
TECOMATLAN, PUEBLA, A 14 DE AGOSTO DE 2018

Inés Cordova Aguilar
C. INES CORDOVA AGUILAR
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





H. Ayuntamiento Municipal
Tecamatlán Puebla
2014 - 2018

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TECOMATLAN, PUE;
SECCION: PRESIDENCIA MUNICIPAL
No OFICIO S/N
EXPEDIENTE: S/N

Asunto: Invitación

**ARQ. JUAN CARLOS LOPEZ LOPEZ
ACABADOS ARQUITECTONICOS FRANK S. A. DE C. V.**

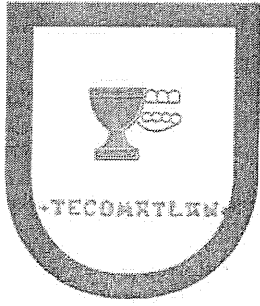
P R E S E N T E

La dependencia correspondiente ha asignado recursos del fondo **DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSION 2018**, por medio del oficio de asignación de recursos número **SFA-DSI-AI-1833/2018**, de fecha **30 de mayo de 2018**, para el H. Ayuntamiento de Tecamatlán, Puebla, para la ejecución de la obra número: **18415**, denominada: **“CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS Y MÓDULO DE SERVICIOS EN EL BACHILLERATO 271, CLAVE 21EBH1245Z, DE LA LOCALIDAD DE LA UNIÓN, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA”**.

El H. Ayuntamiento de Tecamatlán, de conformidad con el Art. 11 y 41 de La Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma Federal, le invita a presentar sus Propuestas técnicas y económicas para lo que se describe como concurso mediante INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS COMO SIGUE.

A.- Concurso Número: TECO-INV.03-FOFI-05-18415-2018

Descripción de los trabajos: SE PRETENDE LA CONSTRUCCION DE DOS AULAS Y UN MODULO DE SERVICIOS CON CIMENTACION A BASE DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRASA DE LA REGION, CADENAS O DALAS DE DESPLANTE ASI COMO CONTRATRABES, DE CONCRETO HIDRALICO DE $F'c = 200 \text{ kg/cm}^2$ REFORZADOS CON ACERO $Fy = 4,200 \text{ kg/cm}^2$ DEL No. 2, No. 3, No. 4, TRABES Y LOSAS DE CONCRETO REFORZADO DE $Fc = 250 \text{ kg/cm}^2$, MUROS DE TABIQUE ROJO COMUN, APLANADOS EN PLAFONES Y MUROS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA, ACABADOS CON PISOS DE LOSETA CERAMICA PENSADA ESMALTADA 30X30 CM, PINTURA VINILICA LAVABLE EN MUROS, PLAFONES, IMPERMEABILIZACION EN LOSAS DE AZOTEA, INSTALACIONES ELECRIICAS Y LUMINARIAS, HIDROSANITARIAS, CANCELERIA DE ALUMINIO EN PUERTAS, VENTANAS Y CANCELERIA EN SANITARIOS.



H. Ayuntamiento Municipal
Tecamatlan Puebla
2014 - 2018

B.- Programa de actividades:

I.- Fecha Límite para que manifieste por escrito su aceptación a participar en el presente concurso, la cual deberá ser presentada en papel membretado: 24 DE AGOSTO DE 2018, HASTA LAS 18:00 HRS

II. Visita al lugar de los trabajos: 20 de agosto de 2018, 15:00 HRS.

III. Junta de aclaraciones: 20 de agosto de 2018, 17:00 HRS.

IV. Recepción de propuestas y apertura de propuestas técnicas: 27 de agosto de 2018, 15:00 HRS.

V. Apertura de Propuestas Económicas: 27 de agosto de 2018, 15:00 HRS

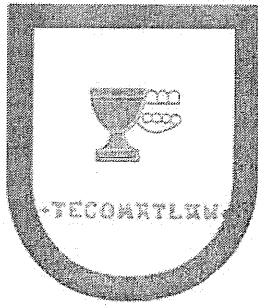
VI. Fallo de la adjudicación: 28 de agosto de 2018, 15:00 HRS.

Inicio y término de los trabajos: INICIO: 29 DE AGOSTO DE 2018, TÉRMINO: 26 DE NOVIEMBRE DE 2018, CON UN PERIODO DE 90 DIAS NATURALES.

Las bases no tendrán costo, por ningún motivo no se podrá subcontratar la obra y/o parte alguna de los trabajos de la misma, objeto de este concurso. El idioma en que se deberá presentar será en español, la moneda en que deberá cotizarse la proposición será en español.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases del concurso, así como las proposiciones presentadas por el participante, podrán ser negociadas. La entrega de las proposiciones será en dos sobres cerrados que contendrán por separado la Propuesta Técnica y la Propuesta económica.

Con relación a la documentación legal, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, el H. Ayuntamiento de Tecamatlán, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas ubicadas en la Presidencia Municipal de Tecamatlán. A partir de la fecha de la presente invitación y hasta el quinto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 horas.



H. Ayuntamiento Municipal
Tecomatlán Puebla
2014 - 2018

La documentación solicitada se deberá presentar en copia nítida y legible y en original para cotejo. En el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las que no cumplen con los requisitos solicitados por la convocante. Los requisitos solicitados son los siguientes:

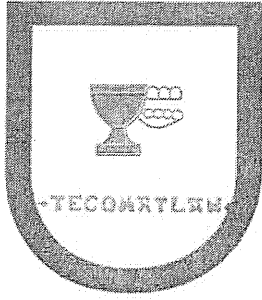
- 1.- Constancia de inscripción en el comité municipal de Obra Pública.
- 2.- Contestación de invitación en la que declare por escrito no encontrarse en los supuestos de los Artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas o se encuentre inhabilitado, por órgano competente, para ser contratado a fin de ejecutar obra pública.
- 3.- las propuestas que presente deben venir debidamente selladas, firmadas y foliadas en forma continua tanto las técnicas como las económicas.

La convocante otorgará un máximo del **30% del monto total de la obra**, para el inicio de los trabajos. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecho el análisis cualitativo y cuantitativo y las propuestas cumplan con los requisitos solicitados emitida además de que no rebase el recurso autorizado, se adjudicará el contrato a su representada, además de cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones del contrato y la correcta ejecución de los trabajos.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su fina atención a la presente invitación, quedo de usted.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
TECOMATLAN, PUEBLA, A 14 DE AGOSTO DE 2018

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
TECOMATLAN, PUEBLA
2014-2018
Inés Cordova Aguilar
C. INÉS CORDOVA AGUILAR
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. Ayuntamiento Municipal
Tecamatlan Puebla
2014 - 2018

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TECOMATLAN, PUE;
SECCION: PRESIDENCIA MUNICIPAL
No OFICIO S/N
EXPEDIENTE: S/N

Asunto: Invitación

**C. JOSE CARLOS LEYVA MADRIGAL
PERSONA FISICA.**

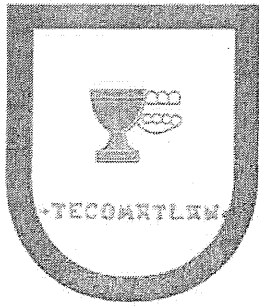
P R E S E N T E

La dependencia correspondiente ha asignado recursos del fondo **DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSION 2018**, por medio del oficio de asignación de recursos número **SFA-DSI-AI-1833/2018**, de fecha **30 de mayo de 2018**, para el H. Ayuntamiento de Tecamatlán, Puebla, para la ejecución de la obra número: **18415**, denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS Y MÓDULO DE SERVICIOS EN EL BACHILLERATO 271, CLAVE 21EBH1245Z, DE LA LOCALIDAD DE LA UNIÓN, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA"**.

El H. Ayuntamiento de Tecamatlán, de conformidad con el Art. 11 y 41 de La Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma Federal, le invita a presentar sus Propuestas técnicas y económicas para lo que se describe como concurso mediante INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS COMO SIGUE.

A.- Concurso Número: TECO-INV.03-FOFI-05-18415-2018

Descripción de los trabajos: SE PRETENDE LA CONSTRUCCION DE DOS AULAS Y UN MODULO DE SERVICIOS CON CIMENTACION A BASE DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRASA DE LA REGION, CADENAS O DALAS DE DESPLANTE ASI COMO CONTRATRABES, DE CONCRETO HIDRALICO DE $F'c = 200 \text{ kg/cm}^2$ REFORZADOS CON ACERO $Fy = 4,200 \text{ kg/cm}^2$ DEL No. 2, No. 3, No. 4, TRABES Y LOSAS DE CONCRETO REFORZADO DE $Fc = 250 \text{ kg/cm}^2$, MUROS DE TABIQUE ROJO COMUN, APLANADOS EN PLAFONES Y MUROS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA, ACABADOS CON PISOS DE LOSETA CERAMICA PENSADA ESMALTADA 30X30 CM, PINTURA VINILICA LAVABLE EN MUROS, PLAFONES, IMPERMEABILIZACION EN LOSAS DE AZOTEA, INSTALACIONES ELECTRICAS Y LUMINARIAS, HIDROSANITARIAS, CANCELERIA DE ALUMINIO EN PUERTAS, VENTANAS Y CANCELERIA EN SANITARIOS.



H. Ayuntamiento Municipal
Tecamatlán Puebla
2014 - 2018

B.- Programa de actividades:

I.- Fecha Límite para que manifieste por escrito su aceptación a participar en el presente concurso, la cual deberá ser presentada en papel membretado: 24 DE AGOSTO DE 2018, HASTA LAS 18:00 HRS

II. Visita al lugar de los trabajos: 20 de agosto de 2018, 15:00 HRS.

III. Junta de aclaraciones: 20 de agosto de 2018, 17:00 HRS.

IV. Recepción de propuestas y apertura de propuestas técnicas: 27 de agosto de 2018, 15:00 HRS.

V. Apertura de Propuestas Económicas: 27 de agosto de 2018, 15:00 HRS

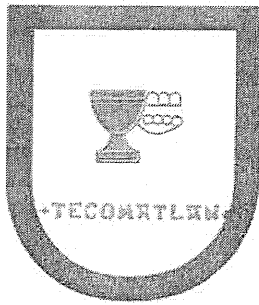
VI. Fallo de la adjudicación: 28 de agosto de 2018, 15:00 HRS.

Inicio y término de los trabajos: INICIO: 29 DE AGOSTO DE 2018, TÉRMINO: 26 DE NOVIEMBRE DE 2018, CON UN PERIODO DE 90 DIAS NATURALES.

Las bases no tendrán costo, por ningún motivo no se podrá subcontratar la obra y/o parte alguna de los trabajos de la misma, objeto de este concurso. El idioma en que se deberá presentar será en español, la moneda en que deberá cotizarse la proposición será en español.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases del concurso, así como las proposiciones presentadas por el participante, podrán ser negociadas. La entrega de las proposiciones será en dos sobres cerrados que contendrán por separado la Propuesta Técnica y la Propuesta económica.

Con relación a la documentación legal, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, el H. Ayuntamiento de Tecamatlán, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas ubicadas en la Presidencia Municipal de Tecamatlán. A partir de la fecha de la presente invitación y hasta el quinto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 horas.



H. Ayuntamiento Municipal
Tecamatlan Puebla
2014 - 2018


La documentación solicitada se deberá presentar en copia nítida y legible y en original para cotejo. En el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las que no cumplen con los requisitos solicitados por la convocante. Los requisitos solicitados son los siguientes:

- 1.- Constancia de inscripción en el comité municipal de Obra Pública.
- 2.- Contestación de invitación en la que declare por escrito no encontrarse en los supuestos de los Artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas o se encuentre inhabilitado, por órgano competente, para ser contratado a fin de ejecutar obra pública.
- 3.- las propuestas que presente deben venir debidamente selladas, firmadas y foliadas en forma continua tanto las técnicas como las económicas.

La convocante otorgara un máximo del **30% del monto total de la obra**, para el inicio de los trabajos. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecho el análisis cualitativo y cuantitativo y las propuestas cumplan con los requisitos solicitados emitida además de que no rebase el recurso autorizado, se adjudicará el contrato a su representada, además de cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones del contrato y la correcta ejecución de los trabajos.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su fina atención a la presente invitación, quedo de usted.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
TECOMATLAN, PUEBLA, A 14 DE AGOSTO DE 2018


PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TECOMATLAN, PUE.
2014-2018